

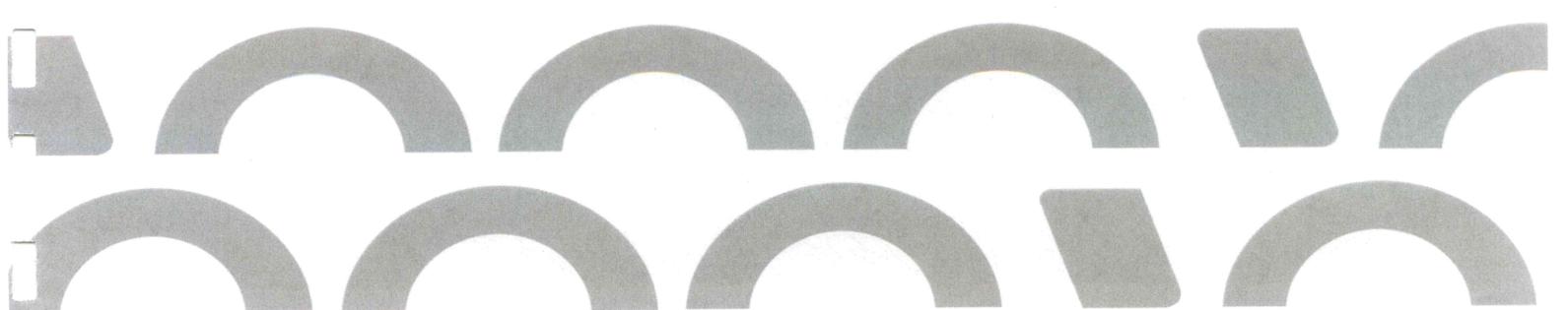


AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

**INFORME
DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA**

SEGUNDO TRIMESTRE 2025

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE TULUM**





AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

INFORME

DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

SEGUNDO TRIMESTRE 2025

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum
Período del 1 de enero al 30 de junio de 2025



INTRODUCCIÓN

Por disposición contenida en los artículos 6, fracción XVII, y 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; artículo 37, segundo y último párrafo, de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, de forma supletoria; y artículos 4 y 8 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, corresponde a este órgano fiscalizador, realizar el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera y entregarlo a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para realizar comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal que se informa, así como, los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados por el Cabildo en el Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del Municipio de Tulum, para el ejercicio fiscal 2025.

Como resultado de lo anterior, y en apego a las disposiciones legales y lineamientos establecidos, este órgano de fiscalización realizó el análisis de la información entregada de manera oportuna por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum**, misma que incluye las cifras acumuladas correspondientes al período comprendido del 1 de enero al 30 de junio del presente año, con la finalidad de

conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregados a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2025; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados por el Cabildo en el Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del Municipio de Tulum, para el mismo ejercicio fiscal.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum, en el trimestre que se informa presentó el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	3,257,952.22	3,257,952.22	1,963,288.00	1,963,288.00	971,292.48	991,995.52	49.47
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	83,107,378.00	83,107,378.00	42,270,997.32	42,270,997.32	39,497,142.00	2,773,855.32	93.44
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	\$971.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
TOTAL INGRESOS	\$86,365,330.22	\$86,366,301.22	\$44,234,285.32	\$44,234,285.32	\$40,468,434.48	\$3,765,850.84	91.49

Fuente: Cédula de Avance del Estado Analítico de Ingresos emitida por la entidad

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el ingreso recaudado acumulado al segundo trimestre, por la cantidad de **\$40,468,434.48**, y el ingreso modificado acumulado del mismo período que asciende a **\$44,234,285.32** se deriva que, en este trimestre se alcanzó un nivel de captación del **91.49%**, como se puede observar en la gráfica 1.

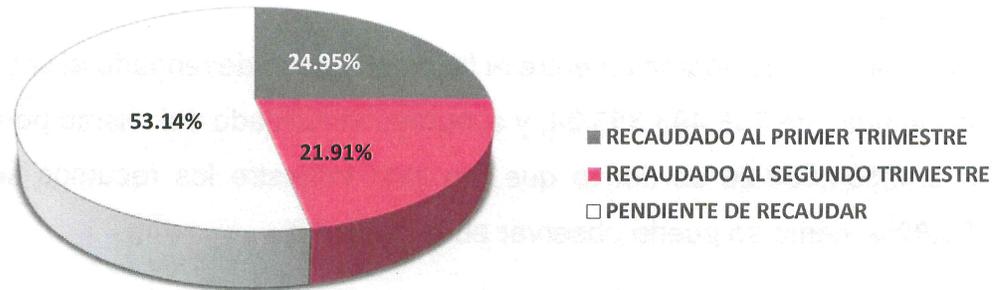


Gráfica 1: elaboración propia.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2025

Al 30 de junio del año en curso, esta entidad ha captado ingresos por un monto total de **\$40,468,434.48** en el marco de su gestión financiera. Esta cifra representa el **46.86%** del ingreso modificado anual, cuyo importe asciende a **\$86,366,301.22**, lo que refleja en la gráfica 2, el nivel de avance en la recaudación al cierre del segundo trimestre del ejercicio fiscal.

INGRESOS



Gráfica 2: elaboración propia.

b) Egresos

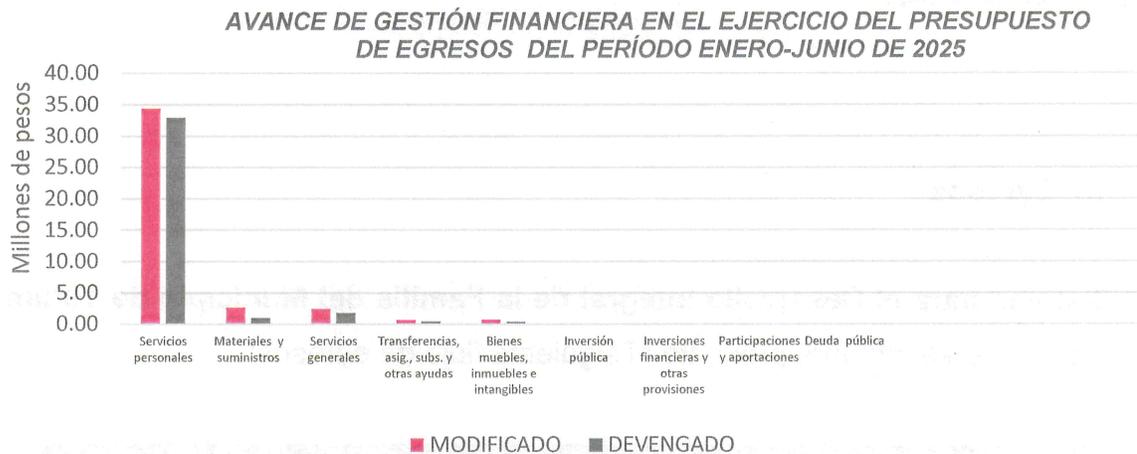
El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum, en el trimestre que se informa, presentó el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	\$69,730,000.00	\$69,730,000.00	\$34,337,142.00	\$34,337,142.00	\$32,925,791.89	\$1,411,350.11	95.89
Materiales y suministros	4,578,300.00	4,578,300.00	2,597,900.00	2,597,900.00	964,370.28	1,633,529.72	37.12
Servicios generales	3,572,162.00	3,572,162.00	2,380,003.26	2,380,003.26	1,791,552.67	588,450.59	75.28
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1,389,000.00	1,389,000.00	609,000.00	609,000.00	423,274.24	185,725.76	69.50
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	730,538.00	730,538.00	660,538.00	660,538.00	388,366.26	272,171.74	58.80
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$80,000,000.00	\$80,000,000.00	\$40,584,583.26	\$40,584,583.26	\$36,493,355.34	\$4,091,227.92	89.92

Fuente: Cédula de Avance del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos emitida por la entidad

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al segundo trimestre por la cantidad de **\$36,493,355.34**, y el egreso modificado del mismo período que asciende a **\$40,584,583.26** se deriva que, en este trimestre los recursos se aplicaron en un **89.92%**, como se puede observar en la gráfica 3.

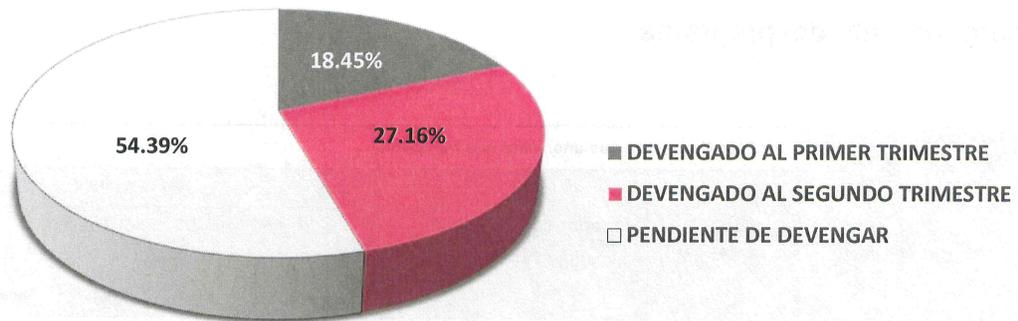


Gráfica 3: elaboración propia.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2025

Al 30 de junio del año en curso, esta entidad ha ejercido recursos por un monto total de **\$36,493,355.34** en el marco de su gestión financiera. Esta cifra representa el **45.61%** del egreso modificado anual, cuyo importe asciende a **\$80,000,000.00**, lo que refleja en la gráfica 4, el nivel de avance en la ejecución del gasto al cierre del segundo trimestre del ejercicio fiscal.

EGRESOS



Gráfica 4: elaboración propia.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum, reporta el siguiente programa presupuestario:

- **PP E001 – Esperanza que une, amor que transforma** el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 7 de gestión para el logro de los objetivos; cabe señalar que la entidad no proporciona el Presupuesto de Egresos Autorizado para este programa

Este programa presupuestario se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 y al Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, de la siguiente manera:



El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2025, presenta el siguiente avance del cumplimiento del programa:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		PP E001 Esperanza que une, amor que transforma									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERÍODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F- Contribuir al Bienestar Familiar mejorando la calidad de vida de las niñas, niños, adolescentes, la familia y los grupos prioritarios, mediante los servicios de asistencia social integral del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Porcentaje de personas en situación prioritaria que reciben servicios de prevención, atención y protección	Ascendente	Anual	7,300.00	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	7,300.00		
P- Las niñas, niños, adolescentes y las familias del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum cuentan con servicios integrales para su inclusión social y mejora en su calidad de vida	Porcentaje de servicios integrales brindados	Ascendente	Anual	96,592.00	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	96,592.0		
C- 1.1.1. Servicios integrales de prevención otorgados	Porcentaje de servicios integrales de prevención otorgados	Ascendente	Trimestral	838.00	No	223.00	221.00	-	-	100.45%	52.98%
						223.00	220.00	159.00	236.00		
C- 1.1.2. Servicios jurídicos otorgados para la atención de niñas, niños, adolescentes, la familia y grupos prioritarios	Porcentaje de servicios jurídicos otorgados para la atención de niñas, niños, adolescentes, la familia y grupos prioritarios	Ascendente	Trimestral	1,224.00	No	288.00	218	-	-	94.37%	41.33%
						288.00	231.00	385.00	320.00		
C- 1.1.3. Asistencia médica integral otorgados para niñas, niños, adolescentes, la familia y grupos prioritarios	Porcentaje de servicios de asistencia médica integral otorgados a niñas, niños, adolescentes, la familia y grupos prioritarios	Ascendente	Trimestral	17,479.00	No	4,237.00	4,951.00	-	-	100.04%	52.56%
						4,237.00	4,949.00	4,080.00	4,213.00		
C- 1.1.4. Asistencia alimentaria integral otorgados para niñas, niños, adolescentes, la familia y grupos prioritarios	Porcentaje de servicios de asistencia alimentaria integral otorgados a niñas, niños, adolescentes, la familia y grupos prioritarios	Ascendente	Trimestral	76,531.00	Si	17,456.00	17,771.00	-	-	100.54%	46.02%
						17,456.00	17,675.00	17,700.00	23,700.00		
C- 1.1.5. Apoyos integrales otorgados para personas en situación prioritaria	Porcentaje de apoyos integrales para personas en situación prioritaria otorgados	Ascendente	Trimestral	3,535.00	No	108.00	192.00	-	-	97.46%	8.48%
						108.00	197.00	2,120.00	1,110.00		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		PP E001 Esperanza que une, amor que transforma				
		METAS-AVANACE				
NIVEL MIR CON	NOMBRE DEL	SENTIDO DEL	FREC DE	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL	AVANCE DE LA META	

Componente 05

Se reporta un avance del **97.46%** con respecto a la meta programada.

Componente 06

Se reporta un avance del **94.25%** con respecto a la meta programada.

Componente 07

Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada

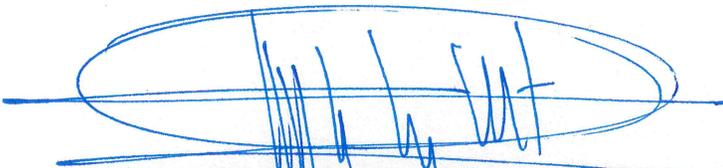
Se hace mención que la entidad no presentó las justificaciones de los avances de las metas programadas en el trimestre.

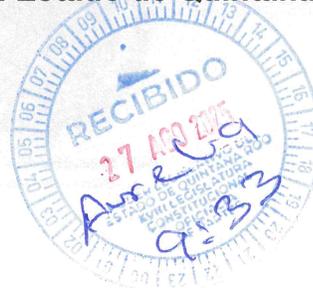
Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

CONCLUSIONES

La información presentada por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum**, refleja el avance financiero y cumplimiento del programa con base en indicadores al 30 de junio de 2025. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis realizado por este órgano fiscalizador en función de la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría, ya que no se basan en los procesos sistemáticos que la caracterizan, tales como la planeación, la evaluación de control interno y de riesgos. La responsabilidad de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.


M. EN AUD. MIGUEL ZOGBY CHELUJA MARTÍNEZ
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo



El presente documento tiene por objeto informar a los señores Diputados del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo sobre el resultado de la revisión de los estados financieros de la entidad para el ejercicio 2015. En consecuencia, se informa que los estados financieros de la entidad para el ejercicio 2015, en su totalidad, se encuentran en cumplimiento de lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

En consecuencia, se informa que los estados financieros de la entidad para el ejercicio 2015, en su totalidad, se encuentran en cumplimiento de lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. Asimismo, se informa que los estados financieros de la entidad para el ejercicio 2015, en su totalidad, se encuentran en cumplimiento de lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
CALLE DE MEXICO 100
06000 MEXICO, D.F.

[Firma manuscrita]



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo